

UANL

ACU

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Oficio No. DGPPE-1285/2018

**DR. ISAIAS ELIZARRARÁZ ALCARÁZ**  
Director de Fortalecimiento Institucional  
DGESU-SES-SEP



Presente.-

En respuesta a su comunicado mediante Oficio No. 511-3/2018-0612, remito a usted el primer informe trimestral académico y financiero del PFCE 2018, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Al respecto me permito señalar las acciones que la institución realizó durante las siguientes etapas:

1.- Ratificación del resultado de evaluación PFCE 2018-2019.

- Los resultados se recibieron el 19 de enero del 2018 y se notificó a las dependencias académicas el dictamen emitido.

3.- Firma del convenio de apoyo

- Con fecha del 26 de febrero se recibió el convenio. Se recabaron firmas y se remitió debidamente firmado a la DGESU.

2.- Reprogramación del monto PFCE-2018

- Se convocó a las Dependencias beneficiadas al proceso de reprogramación. Para el efecto se realizó un taller (los días 5 y 6 de marzo), en el cual se les dio a conocer los criterios para la reprogramación y las fechas previstas para dicho proceso. Concluyendo en tiempo y forma, estipulados.

4.- Gestión ante el gobierno del Estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP)

- La Tesorería General realizó las gestiones ante el Gobierno del Estado para la apertura de la cuenta productiva y el registro del CFDI.
- Se notificó a la DGESU la referencia de la cuenta productiva y del CFDI



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Oficio No. DGPPE-1285/2018

5.- Apertura y envío a la DGESU de la subcuenta 2018 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente

- Con fecha del 12 de junio del 2018 quedaron aperturados el Fideicomiso (No 750426) y la cuenta productiva del PFCE 2018 (No. 1009693143). Se adjuntan copias.
- Como anexo en este mismo contrato quedó formalmente instituido el registro de firmas del Comité Técnico.

6.- Con fecha al 22 de junio, por lo tanto el ejercicio financiero del PFCE 2018 del primer trimestre se reporta en ceros.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

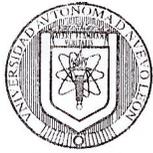
*Alere Flammam Veritatis*

Monterrey, Nuevo León a 3 de julio de 2018

  
**DRA. ANA MA. GABRIELA PAGAZA GONZÁLEZ**  
Directora



DIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANEACIÓN Y PROYECTOS  
ESTRATÉGICOS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Oficio No. DGPPE-1331/2018

**MTRA. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ**

Secretaria de la Función Pública

Presente.-

Remito a usted el primer informe trimestral académico y financiero del PFCE 2018, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Al respecto me permito señalar las acciones que la institución realizó durante las siguientes etapas:

1.- Ratificación del resultado de evaluación PFCE 2018-2019.

- Los resultados se recibieron el 19 de enero del 2018 y se notificó a las dependencias académicas el dictamen emitido.

3.- Firma del convenio de apoyo

- Con fecha del 26 de febrero se recibió el convenio. Se recabaron firmas y se remitió debidamente firmado a la DGESU.

2.- Reprogramación del monto PFCE-2018

- Se convocó a las Dependencias beneficiadas al proceso de reprogramación. Para el efecto se realizó un taller (los días 5 y 6 de marzo), en el cual se les dio a conocer los criterios para la reprogramación y las fechas previstas para dicho proceso. Concluyendo en tiempo y forma, estipulados.

4.- Gestión ante el gobierno del Estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP)

- La Tesorería General realizó las gestiones ante el Gobierno del Estado para la apertura de la cuenta productiva y el registro del CFDI.
- Se notificó a la DGESU la referencia de la cuenta productiva y del CFDI

U.A.N.L., Unidad Mederos, C.P. 64930,  
Monterrey, Nuevo León, México.  
Tels.: (81) 8329 4130, Fax (81) 8365 0257, 8365 2716.  
Correspondencia: A.P. 4893, Sucursal "J", C.P. 64841  
Monterrey, N.L., México.





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Oficio No. DGPPE-1331/2018

5.- Apertura y envío a la DGESU de la subcuenta 2018 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente

- Con fecha del 12 de junio del 2018 quedaron aperturados el Fideicomiso (No 750426) y la cuenta productiva del PFCE 2018 (No. 1009693143). Se adjuntan copias.
- Como anexo en este mismo contrato quedó formalmente instituido el registro de firmas del Comité Técnico.

6.- Con fecha al 22 de junio, por lo tanto el ejercicio financiero del PFCE 2018 del primer trimestre se reporta en ceros.

Esta información ha sido remitida a la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, mediante Oficio No. DGPPE-1285/2018, con fecha del 3 de julio y se encontrará publicada en la página web de esta Universidad

([http://transparencia.uanl.mx/informacion\\_general/fondos\\_extraordinarios/indice.html](http://transparencia.uanl.mx/informacion_general/fondos_extraordinarios/indice.html)).

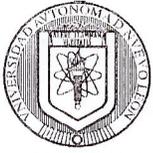
Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente  
*Alere Flammam Veritatis*

Monterrey, Nuevo León a 3 de julio de 2018

  
**DRA. ANA MA. GABRIELA PAGAZA GONZÁLEZ**  
Directora





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

ACUSE

Oficio No. DGPPE-1332/2018

**DIP. HORTENSIA ARAGÓN CASTILLO**

Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos  
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Presente.-

Remito a usted el primer informe trimestral académico y financiero del PFCE 2018, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Al respecto me permito señalar las acciones que la institución realizó durante las siguientes etapas:

1.- Ratificación del resultado de evaluación PFCE 2018-2019.

- Los resultados se recibieron el 19 de enero del 2018 y se notificó a las dependencias académicas el dictamen emitido.

3.- Firma del convenio de apoyo

- Con fecha del 26 de febrero se recibió el convenio. Se recabaron firmas y se remitió debidamente firmado a la DGEU.

2.- Reprogramación del monto PFCE-2018

- Se convocó a las Dependencias beneficiadas al proceso de reprogramación. Para el efecto se realizó un taller (los días 5 y 6 de marzo), en el cual se les dio a conocer los criterios para la reprogramación y las fechas previstas para dicho proceso. Concluyendo en tiempo y forma, estipulados.

4.- Gestión ante el gobierno del Estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP)

- La Tesorería General realizó las gestiones ante el Gobierno del Estado para la apertura de la cuenta productiva y el registro del CFDI.
- Se notificó a la DGEU la referencia de la cuenta productiva y del CFDI

U.A.N.L., Unidad Mederos, C.P. 64930,  
Monterrey, Nuevo León, México.  
Tels.: (81) 8329 4130, Fax (81) 8365 0257, 8365 2716.  
Correspondencia: A.P. 4893, Sucursal "J", C.P. 64841  
Monterrey, N.L., México.



LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

10 JUL 2018

**RECIBIDO**

NOMBRE: POPOCA  
HORA: 10:00



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Oficio No. DGPPE-1332/2018

5.- Apertura y envío a la DGESU de la subcuenta 2018 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente

- Con fecha del 12 de junio del 2018 quedaron aperturados el Fideicomiso (No 750426) y la cuenta productiva del PFCE 2018 (No. 1009693143). Se adjuntan copias.
- Como anexo en este mismo contrato quedó formalmente instituido el registro de firmas del Comité Técnico.

6.- Con fecha al 22 de junio, por lo tanto el ejercicio financiero del PFCE 2018 del primer trimestre se reporta en ceros.

Esta información ha sido remitida a la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria mediante Oficio No. DGPPE-1285/2018, con fecha del 3 de julio y se encontrará publicada en la página web de esta Universidad

([http://transparencia.uanl.mx/informacion\\_general/fondos\\_extraordinarios/indice.html](http://transparencia.uanl.mx/informacion_general/fondos_extraordinarios/indice.html)).

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente  
*Alere Flammam Veritatis*

Monterrey, Nuevo León a 3 de julio de 2018

  
DRA. ANA MA. GABRIELA PAGAZA GONZALEZ  
Directora



DIRECCION GENERAL DE  
PLANEACION Y PROYECTOS  
ESTRATEGICOS